

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

ESIC

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Centro ESIC, adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos, se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

1.- El título no se encuentra verificado por la ANECA.

2.-La información disponible en la página web resulta confusa respecto a los créditos que deben realizar los alumnos en este Grado, pues se confunden con los correspondientes a un título propio vinculado al título.

3.- No existe ajuste entre lo recogido en la memoria del título y lo que se está desarrollando en cuanto a guías docentes, número de plazas ofertadas, criterios de acceso, etc.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo que se está realizando para mejorar los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como los mecanismos puestos en marcha por el Título para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Centro ESIC, adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos, en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ESIC

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

En el proceso de evaluación se han detectando algunas deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte del Centro; en concreto, falta la solicitud a la ANECA para la autorización del título, con todo lo que ello supone en relación a la modificación de asignaturas impartidas respecto al plan de la Universidad a la que está adscrito el Centro, mecanismos de evaluación de la docencia y de otros colectivos, o adecuación de las necesidades materiales y humanas a los requerimientos que se establezcan.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente por la Comisión los pasos que se están ya dando para corregir algunas de las deficiencias detectadas.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ESIC

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
El título no consta como verificado para su implantación en este centro en el momento de la evaluación.	Advertencias
La información puede conducir a error respecto a los créditos que tiene que cursar el estudiante en el Grado y los adicionales correspondientes a las materias de realización obligatoria pero que no forman parte de su currículo oficial. Se debe clarificar esta información.	Advertencias
Se presenta una denominación confusa del grado al añadir a su nombre los términos: "Programa Avanzado de Herramientas y Habilidades Empresariales Madrid". Se debe clarificar esta información. Así mismo, no se debe incorporar un itinerario formativo en "Programa Avanzado de Habilidades y Herramientas Empresariales" que no se recoge en la memoria verificada. En todo caso se debe especificar que no forma parte del currículo oficial del estudiante.	Advertencias
Las guías docentes, en general, no se ajustan a la memoria verificada. No se indican los resultados de aprendizaje ni las actividades formativas ponderadas. Además, el sistema de valoración es muy escueto y no se corresponde con lo aprobado. Deben introducirse las modificaciones correspondientes para cumplir con el requisito de la verificación.	Advertencias
Existen discrepancias entre el número de plazas por curso recogidas en la memoria de verificación y las realmente ofertadas por el Centro.	Recomendaciones
Según la memoria de Verifica no existen criterios de acceso especiales. Sin embargo, en la web se plantea realizar las pruebas que la Dirección de la Escuela determine, así como mantener una entrevista personal con la Dirección del Área. Se debe hacer la modificación correspondiente.	Recomendaciones
Toda la información sobre planificación docente, plan de estudios, guías docentes, etc. está muy poco accesible y cuesta mucho llegar a ella. Debería facilitarse esta tarea.	Recomendaciones
Ofrece Erasmus en la web pero no becas Séneca, como figura en la memoria de verificación. Debería corregirse esta circunstancia.	Recomendaciones
Aunque aparece una relación de los profesores no se indica su categoría académica. Se recomienda especificar.	Recomendaciones
No se dispone de información accesible respecto al número mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo. Debe clarificarse esta información.	Recomendaciones
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendaciones

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ESIC

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

ANEXO II

2. AUTOINFORME

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Clarificar el papel del coordinador del Grado en los mecanismos de coordinación docente. Tampoco consta la presencia y la labor de los coordinadores de asignaturas.	Recomendaciones
Se recomienda extender la recogida de información a otros colectivos, principalmente a profesores, PAS y personal externo que participen en la docencia, así como ampliar la información sobre las fuentes de recogida de información en el caso de los alumnos.	Recomendaciones
Explicar los mecanismos utilizados para obtener los resultados de las valoraciones de la calidad de la docencia, realizando una valoración de los mismos.	Recomendaciones
Debería hacerse una valoración de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos en los programas de movilidad en el extranjero.	Recomendaciones
Es conveniente ofrecer el análisis de los datos aportados acerca del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.	Recomendaciones

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
No consta que ANECA haya dado el visto bueno a la modificación temporal de algunas asignaturas del plan de estudios.	Advertencias

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se recomienda hacer un mayor esfuerzo en la detección de los puntos débiles, análisis de sus causas y elaboración de un plan de mejoras con el fin conseguir avanzar en la mejora continua.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ESIC

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



VºBº:

El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales

**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**